

Interesado: Don Juan José Jiménez Ruiz.
 DNI: 75644627.
 Expediente: CO/2007/887/G.C/CAZ.
 Infracciones: 1. Grave art. 74.10) 82.1.b); Ley 8/2003, de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.
 Fecha: 27 de noviembre de 2007.
 Sanción: Sanción 601,02 €.
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don José Antonio Moreno Fernández.
 DNI: 30513439.
 Expediente: CO/2007/892/G.C/CAZ.
 Infracciones: 1. Grave art. 77.7), 82.2.b) ; 2. Grave art. 77.9, 82.2.b) Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.
 Fecha: 27 de noviembre de 2007.
 Sanción: 1. Multa 1.202 €.
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 26 de diciembre de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 28 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Miguel Isidro Chacón Valverde.
 DNI: 30438838-V.
 Expediente: CO/2007/147/G.C/FOR.
 Infracciones: 1. Grave, arts. 76.2, 86.B), Ley 2/92, de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).
 Fecha: 16 de noviembre de 2007.
 Sanción: Imponer sanción de 6.000 €; Otras Obligaciones No Pecuniarias. Se proponen como medidas minimizadoras de los daños causados al medio natural las siguientes: eliminación de los olivos implantados en terreno forestal. Implantación de especies propias de la zona en la superficie transformada con el objeto de acelerar la recuperación de la zona. Toma de medidas de conservación y mejora de la zona afectada con objeto de recuperar la zona y evitar y reducir los riesgos erosivos.
 Acto notificado: Propuesta de Resolución.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 28 de diciembre de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador DÑ/2007/GC/VP, DÑ/2007/403/GC/VP, DÑ/2007/406/GC/VP, DÑ/2007/412/GC/VP.

Núm. Expte.: DÑ/2007/377/GC/VP, DÑ/2007/403/GC/VP, DÑ/2007/406/GC/VP, DÑ/2007/412/GC/VP.

Interesados: Jorge Sánchez Chaves, Ernesto Tomás Rey Moya, Manuel de la Serna Martín, Joaquín Rodríguez Cortés.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador DÑ/2007/377/GC/VP, DÑ/2007/403/GC/VP, DÑ/2007/406/GC/VP, DÑ/2007/412/GC/VP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 17 de diciembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2007/704/G.C./INC.

Núm. Expte.: HU/2007/704/G.C./INC.
 Interesado: Don José Manuel Pulido Pavón.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2007/704/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 18 de diciembre de 2008.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2007/560/P.A./INC.

Núm. Expte.: HU/2006/560/P.A./INC.
 Interesado: Don Antonio Luis Villatoro Villatoro.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2006/560/P.A./INC por la Delegación Provincial